



SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Docencia

Clave: ISIC-2010-224  
Vigencia: Agosto de 2010

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

Asignatura	Créditos
Administración de Base de Datos	5
Administración de Redes	4
Álgebra Lineal	5
Arquitectura de Computadoras	5
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Cálculo Vectorial	5
Conmutación y Enrutamiento en Redes de Datos	5
Contabilidad Financiera	4
Cultura Empresarial	4
Desarrollo Sustentable	5
Ecuaciones Diferenciales	5
Estructura de Datos	5
Física General	5
Fundamentos de Base de Datos	5
Fundamentos de Ingeniería de Software	4
Fundamentos de Investigación	4
Fundamentos de Programación	5
Fundamentos de Telecomunicaciones	4
Gestión de Proyectos de Software	6
Graficación	4
Ingeniería de Software	5
Inteligencia Artificial	4
Investigación de Operaciones	4
Lenguajes de Interfaz	4

*Handwritten notes and signatures:*  
KT  
[Signature]





SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica

Dirección de Docencia

Clave ISIC-2010-224

Vigencia: Agosto de 2010

Lenguajes y Automatas I	5
Lenguajes y Automatas II	5
Matemáticas Discretas	5
Métodos Numéricos	4
Principios Eléctricos y Aplicaciones Digitales	5
Probabilidad y Estadística	5
Programación Lógica y Funcional	4
Programación Orientada a Objetos	5
Programación Web	5
Química	4
Redes de Computadoras	5
Simulación	5
Sistemas Operativos	4
Sistemas Programables	4
Taller de Administración	4
Taller de Base de Datos	4
Taller de Ética	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Taller de Sistemas Operativos	4
Tópicos Avanzados de Programación	5
Especialidad	25
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
<b>Total de créditos</b>	<b>260</b>

Handwritten signature and initials.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA**  
Coordinación Sectorial Académica  
Dirección de Docencia

Clave: ISIC-2010-224  
Vigencia: Agosto de 2010

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería en Sistemas Computacionales el estudiante deberá haber aprobado un total de 260 créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobadas las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el Título de Ingeniero en Sistemas Computacionales

México, D.F., Agosto de 2010

**Subsecretario de Educación Superior**

  
**Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez**

**Director General de Educación Superior Tecnológica**

  
**Dr. Carlos Alfonso García Ibarra**

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS